



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

188/20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 01 ABR 2020

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, dictada el 19 de marzo de 2020;-----

RESULTANDO: que la referida Resolución designó Jefe de Política Económica, Escalafón "Q", de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ec. Juan Ignacio Tastás, Cédula de Identidad N° 1.953.147-0;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que el mencionado funcionario comenzó a desempeñar funciones el 2 de marzo de 2020;-----

II) que sugiere modificar la referida Resolución, consignado como fecha de vigencia el día 2 de marzo de 2020;-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de marzo de 2020, el que quedará redactado de la siguiente forma: Desígnase a partir del 2 de marzo de 2020 como Jefe de Política Económica, Escalafón "Q", de la Unidad Ejecutora 001, Dirección General de Secretaría, Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, al Ec. Juan Ignacio Tastás, Cédula de Identidad N° 1.953.147-0.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS